

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; número suelto... 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 111 No se devuelven los originales. Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea... 30; Entre noticias, id... 25; En tercera plana, id... 10; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales; Esencias desde 1950 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Ampliación de un plazo

Madrid 30 16'15.

Mañana publicará el «Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra» una circular ampliando hasta el día 31 del próximo mes de Julio, el plazo para que los mozos del actual alistamiento, acogidos á los beneficios de la Real orden de 8 de Febrero último puedan efectuar el pago del importe de las primeras cuotas para la redención militar.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Sr. Canalejas pronunció su acostumbrado discurso, haciendo un resumen de los sucesos más salientes de la semana.

El Santo de un Infante

Hoy celebró su Santo el Infante D. Fernando.

Con este motivo son muchas las personas que han acudido á complimentarle.

La familia real estuvo también en el palacio de la Cuesta de la Vega.

Al regresar S. M. el Rey, esperaban ya los Ministros para celebrar Consejo.

Las carreteras

El Sr. Gasset, ha visitado al Presidente del Consejo, en su domicilio, para rogarle se discuta cuanto antes el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras.

Noticias de Fez

Las noticias oficiales que acerca de la situación de Fez se reciben, son muy lacónicas lo que no permite conocer con exactitud lo que está ocurriendo.

De todos modos hay datos bastantes para comprender que aquella es muy difícil.

Accidente ferroviario

Se ha recibido un telegrama de Lérica dando cuenta de un accidente ferroviario que ha causado algunas desgracias.

Un tren mixto chocó con algunos vagones que estaban en aquella estación, resultando catorce heridos.

De ellos 4 son empleados del tren y el resto segadores que venían contratados á Tamarite.

Cinco segadores continuaron el viaje después de curados de primera intención y los demás ingresaron en el Hospital.

Como consecuencia del accidente, ha sido detenido el guarda-agujas, pues se atribuye el choque á un descuido de éste.

La huelga

Las noticias recibidas hoy acerca de la huelga de los ferroviarios, no escusan novedad alguna, pues aquella sigue en igual estado.

Las Corporaciones de Andalucía han telegrafiado al Gobierno, encareciéndole procure solucionar á toda costa el conflicto, para poder volver pronto á la normalidad, teniendo en cuenta los graves perjuicios que aquél está originando al Comercio y á la Industria de aquellas provincias.

Esta tarde se celebrará en el Ayuntamiento de Málaga una reunión á la que asistirán el Alcalde, los Concejales y representaciones de los huelguistas.

La división de Canarias

El Gobierno no niega que la dilación que emplea en empezar la discusión del asunto relativo á la divi-

sión de las islas Canarias, obedece solo al deseo de dar tiempo con objeto de ver si logran ponerse de acuerdo ambas partes litigantes.

Los suplicatorios

Parece ser que con motivo del dictamen de la Comisión de Negociación para procesar al Sr. Soriano, presentará un voto particular el Sr. Bugallal, en el que definirá la conducta de los conservadores.

Con esta ocasión hablarán todos los Jefes de minorías, para fijar cada cual la línea de conducta que han de seguir en lo sucesivo en materia de suplicatorios

De Marruecos

Acentúase el rumor de que muy en breve abdicará Muley Haffid, dentro de las prácticas musulmanas, dejando asegurada su sucesión legal.

—En Alcazar-el-Kivir y Larache no ocurre novedad alguna.

—El Gobierno no tiene noticia alguna agitación que según algunos periódicos existe en la harka de Melilla, por muerte de una mora.

La agitación en Cuba

Está confirmado que en la isla de Cuba, se nota alguna agitación, temiéndose se desarrollen sucesos desagradables.

Lo que es inexacto es que se propongan intervenir los yanquis.

Una conferencia

Han conferenciado extensamente los Sres. García Prieto y Balsea acerca de la internacionalización de Tánger.

Preparando un discurso

El Ministro de Hacienda está preparando un extenso discurso resumen de los presupuestos.

Palacio-Valdés.

DESDE MADRID

El ferrocarril de Avila á Salamanca

Amigo mío: Ahí van unas cuantas noticias de la gestión llevada á cabo estos días por nuestros primates políticos y por los de la provincia hermana.

Quedó, como ya habeis dicho, desierta, la tercera subasta, y tras de algunas conferencias entre unos y otros representantes provinciales, se celebró, por fin, una reunión en la sección tercera del Congreso, en que unánimemente se acordó reconocer la urgencia de pedir el cumplimiento de la ley.

Quedó designada una comisión formada por los Diputados de Avila, Peñaranda y Salamanca, Soriano, Avila y Pérez Oliva, y por los Senadores de Avila y Salamanca, Albornóz y Oliva (D. Nicolás). Practicaron éstos gestiones eficaces cerca de Canal jas, Navarro Reverter y Villanueva y para darles cuenta de las mismas y de otros trabajos realizados, citaron á una reunión que se celebró, el día 28, también en el Congreso, á la que concurrieron, Ortuno, Soriano, Albornóz y Sainz, de Avila, y Pérez Oliva, Avila, Arjona, Palacios, Oliva (D. Nicolás) y Pulido, de Salamanca.

Excusaron su asistencia, por hallarse ausentes pero adhiriéndose al acuerdo que se adoptase, Amat, Silva y Mataix.

Cambiaron los reunidos, impresiones, y fueron, desde el Congreso, al domicilio particular del Presidente del Consejo de Ministros.

Llegado éste un buen rato después, de Palacio, expusieronle nuestros representantes, las aspiraciones de

Avila y Salamanca. Canalejas estuvo deferentísimo con ellos: hizo y reiteró las más halagadoras promesas, acabando por ofrecer su concurso oficial y personal.

Satisfechos de la visita, fueron todos, desde el Palacio de la calle de las Huertas, al Ministerio de Hacienda, donde el Subsecretario del departamento hizo la presentación al Ministro, de todos sus compañeros.

Navarro Reverter manifestó que el Ministro de Fomento había ya llevado el asunto al Consejo de Ministros, donde se acordó, en principio, satisfacer las aspiraciones de las dos provincias castellanas.

Añadió Navarro Reverter que ya tenía un plan para poder dar realidad á lo que considera como un interés nacional más que regional, y exponiéndole, á grandes rasgos, á la consideración de los allí reunidos.

Muy satisfechos y agradecidos todos dieron al Ministro las gracias por sus ofrecimientos, invitándole á la vez, á la inauguración de las obras, que de sus palabras deducían podrá tener lugar durante su gestión ministerial.

La contestación de Navarro Reverter, como suya, fué ingeniosa. Recordó á la Comisión la anécdota que respecto á las obras del Escorial, refirió en su libro el P. Villacastin, añadiendo luego, que á lo que él quiere asistir es á la terminación de las obras, ya como Ministro ó simplemente como particular.

Comprenderás por lo expuesto, que en esta ocasión no se duermen nuestros primates; es más, no contentos con las promesas casi en firme hechas por Canalejas y Navarro, acudían también á Villanueva y se proponen no descansar hasta conseguir que en los presupuestos que se discuten se incluya crédito para las obras.

Vaya, pues, un aplauso entusiasta para ellos, ya que en otras ocasiones no se les escasean las censuras.

Os tendré al corriente de este y de otros asuntos que puedan interesar á la provincia.

Siempre tu amigo,

Gonzalera.

PIÑELADAS

Ana Morgan

Ayer pasó unas horas en Avila Miss Morgan, hija del multimillonario Pierrepoint Morgan que posee más de mil millones de francos.

Ana Morgan representa unos veintiseis años y es una morena alta, esbelta, muy bonita.

Inteligente y cultísima, se expresa con soltura y para dar rotundidad á sus palabras se ayuda de una acción sobria, correcta, elegantísima.

Recorre en la actualidad España y se muestra encantada de nuestra patria. España —dice— es acaso el país donde la tradición alienta con más vigor y pujanza y este alentar se traduce en sus ciudades decayidas, llenas de templos milen rios y de viejos palacios señoriales. Y sin embargo esta vetustidad no la hace triste, no la hace sombría, no la da apariencia de caducidad y decrepitud porque tiene un inagotable manantial de alegría y de vida, en su sol radiante y en su incomparable cielo azul. Pronto volveré—agrega—pero entonces me acompañará mi padre al que haré abandonar nuestro palacio de recreo en Aljandria, para hacerle admirar vuestro inapreciable tesoro artístico, y entonces también me agradecerá más

la estancia en la caballerisca España porque conoceré el idioma que aprenderé á mi regreso á América, ayudándome para su estudio del fonógrafo pues por medio de cilindros impresionados en castellano me será más fácil apropiarme vuestra pronunciación. Y esto fué poco más ó menos lo que habló la gentilísima Ana Morgan en su rápida visita á nuestra ciudad de la que quedó verdaderamente entusiasmada.

LUIS CRESPO.

Mirando á el cielo

Dobla la campana á muerto, está el camarín desierto y los árboles del huerto se agitan con breve zon. Está cerrado el rastrillo y en un muro del castillo, se alza severo y sencillo, un enlutado pendón. ¿Qué fué de la castellana? ¿de la rosa más galana, en la tierra comarcana? Pues murió al amanecer, y ya no lucen las flores sus suavísimos colores, ni cantan los ruiseñores cual lo sabían hacer. Está la villa de duelo; ninguno encuentra consuelo, pero mirando hacia el cielo el trovero pequeñín, dice: Cobrad la alegría que en vuestro pecho existía; la dama que yo quería está en celeste confin.

Francisco Delgado.

SUSCRIPCIÓN

para la bandera de combate del "España,"

Table with subscription list: Suma anterior... 376 35; ROSARIO LLANOS; Rosario Mendez Martín... 1; Aquilina Lázaro Martín... 50; Longina García Lázaro... 15; Beatriz García Lázaro... 10; Aurea García Lázaro... 10; Casimira García Lázaro... 10; Simona García González... 25; Escolástica Jiménez Casamayor... 10; Josefa Lázaro Jiménez... 10; Benita de Santos Jiménez... 10; Felipa Sánchez Agu... 10; María Sánchez Agudo... 10; Lucía Martín Bermejo... 10; Luisa Benito García... 10; Vicenta Montero... 10; Rafaela Herrero García... 10; Rufina Gil García... 10; Teresa Gamo Saicho... 10; Telesfora García Prieto... 10; Juana Mazo Matías... 10; Josefa Bermejo Lázaro... 20; Andrea García Aguda... 20; Leoncía Jiménez Casamayor... 10; Catalina Martín Jiménez... 10; Rosa Moreno Lázaro... 10; Antolina Prieto García... 10; Marcelina Barco... 10; Felipa Mendez Martín... 10; Juana Lázaro Jiménez... 10; Teresa de Santos Gamo... 10; María Lázaro Martín... 10; Carlota Martín Sierra... 10; Juana Martín y Martín... 10; Angela Bermejo Jiménez... 10; María Collado García... 10; Margarita Benito González... 10; Carolina Martín González... 10; Josefa Rivero García... 10; Juana García Lázaro... 10; Policarpa Jiménez Casamayor... 10; Julia González Bermjo... 10; Claudia Bermejo Flor... 10; Andrea Martín Bermejo... 10; Matilde Melchor Collado... 1; María Mercedes Martín... 25; Gertrudis Chapinal Rivero... 10; Justa Martín Chapinal... 10; Julia Martín Chapinal... 10; Teodora Martín Chapinal... 10; Florentina García Lázaro... 10; María Martín Mendz... 50; Tomasa Omaño Martín... 50; Carlota Lázaro Jiménez... 10; Cesáreo Lázaro Jiménez... 10; Jovita Martín y Martín... 10; Suma y sigue... 385 40

TRIBUNA LIBRE

No es una novedad esta sección, que durante algún tiempo estuvo abierta en EL DIARIO, y que de nuevo ofrecemos al público, seguros de que sabrá estimarla en lo que vale.

En ella, quienes quieren honrarla con su firma, podrán exponer su opinión, sobre asuntos de actualidad y de interés general, con entera independencia de criterio, con libertad absoluta, sin otra limitación que la que nos imponga á ellos, y á nosotros, la discreción y el buen sentido.

Como es natural, de cuanto se sostenga en la sección, serán responsables los autores de los trabajos que publiquen, no siendo imputables, por lo tanto á nosotros, las ideas y opiniones que se sustenten, que muchas veces estarán seguramente, en pugna, con las nuestras.

Es, en suma, esta sección de «Tribuna libre», un campo neutral, en que podrán controvertirse ideas y opiniones de actualidad y de interés local ó general.

Lógico es que nosotros nos reservemos el derecho de admitir, ó no, trabajos que pudieran ofender creencias y costumbres de nuestros lectores.

No obsta esto, sin embargo, á la amplitud de criterio y verdadera libertad que en otros órdenes y aspectos nos proponemos conceder á quienes quieran hacer uso de la sección.

Asunto de viva actualidad, de transcendencia inmensa para la ciudad es la cuestión que el lunes último se planteó en nuestro Municipio.

La supresión ó sustitución del impuesto de consumos es cuestión á resolver en el transcurso de poco tiempo.

Hay que ahondar y resolver el problema: lo exige una ley votada en Cortes y vigente por lo tanto.

Sin que hayamos nosotros de hurtar nuestra opinión, aquí en esta sección admitiremos cuantos trabajos encaminados á dilucidar el problema, se nos envíen.

Inaugúrala hoy, con un artículo bien meditado, el competente y laborioso funcionario de la Diputación Sr. Familiar.

Tienen ahora la palabra, los demás señores que quieran defender ó impugnar la ley de supresión ó sustitución del impuesto de consumos.

**

La supresión de los consumos en Avila

Puesta sobre el tapete en el Ayuntamiento de esta capital la transcendental cuestión de la supresión del impuesto de consumos, es de razón que sus efectos en lo que á esta ciudad se refiere, preocupen á los señores Concejales sin distinción de política, puesto que está por demás demostrado que la resolución de este problema viene á ser parecida al de la cuadratura del círculo.

Años tras años, sabios y distinguidos estadistas y economistas, vienen dedicando á este problema atención preferente, sin que hasta la fecha, hayan encontrado verdaderamente un medio ventajoso por el cual pudiera desaparecer el impuesto sin perjuicio irreparable para el Estado y los municipios.

Cuantos sistemas se han inventado y puestos en práctica, han resultado un fracaso, por que este tributos de-

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS

Sdbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: D. Julián Fuentetaja. Oficinas: Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

cansa sobre bases muy equitativas y aunque con alguna imperfección como todo lo humano, es evidente que constituye el medio más adecuado y de garantías más sólidas para obtener recursos con que hacer frente á las cuantiosas y múltiples obligaciones municipales y servicios públicos de que no puede prescindirse sin menoscabo de muchísimos intereses, especialmente los de las clases pobres que precisan constante auxilio, como así mismo con mengua de los servicios de seguridad, higiene y salud pública, ornato, instrucción y beneficencia.

Está en el ánimo de todos aun en el de las familias más humildes, que la supresión de ese impuesto no trae como consecuencia el abaratamiento de las subsistencias ni el bienestar público, antes bien, véase aumentados los tributos por todas partes, cuya recaudación determina más molestias y vergüenzas que la que puede proporcionar el acto de reconocimiento y aforo de especies gravadas á la entrada de la población, que dicho sea con verdad, ejecuta á veces, algunos empleados con poca delicadeza, hasta producir justas quejas del público y originar las antipatías y censuras al impuesto, pero hay que considerar, que al contribuyente jamás le agrada los medios de apremio que se emplean en la recaudación, habiendo por lo tanto, que resignarse al mal menor.

Para nadie es un secreto, que el Ayuntamiento de Avila carece casi en absoluto de bienes de propios, cuyos productos escasamente llegan á 7.000 pesetas anuales, y en su consecuencia, constituyen las únicas fuentes de ingresos, los arbitrios, que aun impuestos en el grado máximo, no alcanzan á cubrir el 50 por 100 de sus necesidades, y si suprimidos los consumos, y exigiendo otros tributos y recargos de los autorizados por el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, aun ha de resultar un déficit de más de 76.000 pesetas no obstante la baja de unas 63.000 pesetas del cupo del Tesoro que no se pagará, y la de otras 50.000 pesetas que próximamente dejará de percibir el personal, habrá imperiosa necesidad de recurrir, en último término, al repartimiento general, y para satisfacerle, saldremos á 6'25 pesetas por habitante, encima de sufrir un aumento de un 8 por 100 sobre los alquileres, otro recargo sobre la luz, otro sobre las bebidas espirituosas ó alcohólicas, y seguir con todos los recargos que hoy se satisfacen por las carnes y en una población como esta en que acaso el ochenta por ciento de los vecinos viven de los empleos y trabajo manual puede calcularse el conflicto que se nos crea para poder atender á nuestras más obligadas é imprescindibles necesidades.

De lo expuesto resulta clarísimo: 1.º Que con la supresión del impuesto de consumos en Avila, no se logrará el abaratamiento de las subsistencias, en cuanto que, además de oponerse á ello las dificultades que ofrece en las ventas fraccionarias, como ocurrió con la desgravación de los trigos, los abastecedores por otra parte y con razón, tratarán de resarcirse de los nuevos tributos y recargos que necesariamente han de imponerseles, incluso el de la contribución industrial. 2.º Que subsistirán los impuestos y recargos actuales sobre las carnes; y 3.º Que sufriremos enojosísimos recargos y gravámenes por otros conceptos incluso el del repar-

timiento general con todas sus desagradables consecuencias.

Pasemos al punto en que el Ayuntamiento dejará de satisfacer al Estado las 63.000 pesetas del cupo de consumos; al parecer, resultará beneficioso para el vecindario, pero como el Estado necesita igualmente, é imperiosamente, procurar recursos en su titución de los que pierde, propone en los nuevos presupuestos el establecimiento de un impuesto nada menos que de veinte céntimos de peseta en kilogramo de sal, amén de otros impuestos sobre artículos de primera necesidad, que si como es casi seguro se implantara acabaríamos de estar de completa enhorabuena con la dichosa y careada supresión de los consumos.

Dicha situación no se salva sino atacando al mal en su raíz, y en este caso, está justificado el derecho de petición autorizado por la constitución del Estado en su artículo 13, solicitando de los poderes públicos la derogación de la ley de 12 de Junio último que es el único remedio á los males que se avecinan indudablemente, á cuyo fin todos los vecinos, grandes y pequeños, ricos y pobres comerciantes, industriales y abastecedores, deberíamos autorizar con nuestro Ayuntamiento á la cabeza, una exposición pidiendo la derogación de dicha ley ó su suspensión para esta población, de lo contrario, no hay más remedio que apurar el cáliz de la amargura, por que es evidente, que nuestro Ayuntamiento, en otro caso, no puede renunciar á la imposición de los tributos que se le señalan y puntualizan en la ley, si ha de proporcionar al vecindario los servicios de higiene, limpieza é instrucción, atendiendo en lo posible al sostenimiento de los obreros que ha menester para el fomento de las obras locales en general y á la Beneficencia, á menos de renunciar, (como no hará nunca), al fomento y desarrollo de los intereses de la ciudad y del bien común, para lo cual precisa disponer de los medios necesarios á sus iniciativas.

Es, pues, de urgencia, prevenirse, y acudir oportunamente, antes que el mal no tenga remedio, y es seguro que esta decisión pesará en el ánimo de nuestros gobernantes que apercibidos del error, se apresurarán seguramente á atender los deseos y justas razones de sus administrados en cuanto conduce al bien público.

Esteban Familiar.

Avila 30 de Mayo de 1912.

REMITIDO

Señor Director de «El Fénix Agrícola».—Madrid.

Muy señor mío y respetable señor: No encontrando otro medio legal y que esté á mi alcance, con el que poderle demostrar mi reconocimiento y siempre imponderado agradecimiento y elogio para la Compañía que tan dignamente representa, molesto su atención con la presente al efecto antedicho, puesto que con esta fecha me ha sido entregada por el Subinspector en este partido, D. Segundo Abelardo García Resina, de quien igualmente estoy altamente reconocido, por el interés que se ha tomado, la yegua que me fué robada en la noche del 27 del pasado Marzo.

Viene á redoblar mi agradecimiento y beneplácito que hacia la Compañía siento, la circunstancias de que á la vez que mi yegua, con solo la que

me hubiera conformado, me ha sido entregada la rastrá da muleto que la acompaña y que nació con posterioridad al siniestro, hechos estos que ponen de relieve y á la altura digna de todo encomio y elogio á las Sociedades que como la que tan dignamente dirige Ud. cumplen tan bien y fielmente sus compromisos y tienen á sus órdenes un personal tan activo y celoso, por los intereses de su Sociedad y asegurados.

Mi felicitación á todos por sus servicios y autorizando á Ud. para que de la presente pueda hacer todo el uso que estimare procedente, á poner de relieve su buena proceder par con los asegurados, queda suyo atento s. s. q. s. m. b.

Mariano Esteban.

Urraca Miguel 28 de Mayo de 1912.

Nos complacemos en insertar la anterior carta, que prueba una vez más la formalidad con que procede la acreditada Sociedad «El Fénix Agrícola», dando exacto cumplimiento á los compromisos que adquiere en sus contratos y que indudablemente hace que sea cada día mayor el número de éstos.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

NOTICIAS

Por conducto del señor Gobernador civil de la provincia el Presidente de la Asociación de la prensa gaditana nos remite una circular en la que se nos invita al congreso periodístico que ha de celebrarse en Cádiz durante el mes de Septiembre.

Firman la circular todos nuestros compañeros de Cádiz y constituyen la Mesa de honor del Congreso, ilustres políticos y publicistas.

Algunos de los temas que han de discutirse en el Congreso son de verdadera transcendencia nacional y todos son de suma y palpitante actualidad.

Merecen plácemes los compañeros gaditanos por sus hermosas iniciativas.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

De paso para sus posesiones de Salobral y las Gordillas, se encuentra en Avila el Diputado á Cortes por la capital Sr. Castillo Soriano.

Véase en 4.ª plana *Chocolates Santa Teresa de Avila.*

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que viene sufriendo, el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Gustavo Alvarez.

Maderas del país de todas clases nos las compra nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocasero.

Por usar taponos de heno en los cántaros que contenian leche destinada á la venta, ha sido multado el expendedor, Jesús García, vecino de Padiernos.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Se encuentra en Avila de paso para Madrid, el Diputado provincial por Barco de Avila, D. Eugenio Picón.

También ha llegado á Avila, después de pasar una corta temporada en Arenas de San Pedro, el Presidente de la Diputación D. Benito Martín Bermúdez.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

El Juzgado de Instrucción de Piedrahita, cita á los parientes del alienado Dámaso Gómez de Cosme, para que se presenten á oponerse en forma á la reclusión definitiva de aquel en un manicomio.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

De paso para Salamanca y procedente de Madrid, ayer se detuvo unas cuantas horas en Avila el acaudalado propietario y reputado médico de la población primeramente citada, don Andrés Gacía Tejado á quien acompañaba su hermano político D. Juan Blanco.

El Sr. García Tejado realizaba su viaje en un magnífico automóvil Renault que recorrió el trayecto de Madrid á Avila en menos de dos horas.

Para la primera Comunión

Medallas de oro, rosarios, sortijas, cruces, bolsitas de plata, vasos, lapiceros, joyeritos y otra infinidad de objetos para regalo.

JOYERÍA-PLATERÍA-RELOJERÍA 6.—KAISER.—ALCAZAR.—6.

Ha sido pedida la mano de la señorita Rosario Villacastín para el propietario del Barraco D. Antonio Jiménez.

La boda se celebrará en breve.

Psalterium (reformado)

Todas las ediciones publicadas hasta el día las encontrarán en la *Librería Católica, Zendera 13, Avila.*

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado á ésta nuestro buen amigo el exconcejal de este Ayuntamiento D. Bernardo Viguri.

El Ayuntamiento de esta capital, anuncia para el día 3 de Julio próximo, la subasta para la construcción de retretes en la casa que ocupa la Academia de Intendencia, bajo el tipo de 6 577 pesetas 28 céntimos.

LA FAVORITA

CONFITERIA Y REPOSTERIA Postre to los los días variado á 50 céntimos docena.

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

CAJA 1'50

El señor Gobernador civil ha publicado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas acerca de la seguridad de los cinematógrafos.

Ayer llegó á esta, en unión de su distinguida familia, el Oficial de Intendencia y querido amigo paisano D. Andrés Orr moliaco.

COBRAR LA LOTERIA

Persigue la suerte á la afortunada Administración núm. 2; pues aparte de los muchos premios que viene pagando todos los sorteos, en el celebrado el 29 de Febrero del corriente año, ha tenido tres billetes premiados con 1.500 pesetas cada uno y siete más con 300, en total 6.600 pesetas.

El que quiera hacer fortuna pronto, compre décimos en dicha Administración.

No equivocarse, Reyes Católicos, 35 Frente á Nuestra Señora de las Nieves.

Los industriales de esta ciudad, y los de los pueblos de la provincia, pueden presentar al Sr. Administrador de los Establecimientos provinciales, D. Vitaliano Arés, los muestrs de garbanzos y notas de precios, para proveer de est artículo á las casas de beneficencia provincial.

Ha llegado á esta capital el digno funcionario de la Sección Facultativa del Cuerpo de Prisiones D. Julián Bárcenas Fernández, con el cargo de Maestro de este Correccional, al que deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo destino y conquiste las mismas simpatías que su antecesor. Sea enhorabuena.

SE VENDE

Una **sillería tapizada**, compuesta de sofá seis sillás y dos butacas. Razón en esta redacción.

Matadero público.—Día 29.—Se degollaron 3 toros, 2 terneras y 33 lanarés.

Recaudado por consumos, 568 pesetas 43 céntimos.

El **FERINOL** evita en la tos ferina, los prolapsos ó salidas del recto.

Según la prensa de Madrid, en la Sesión del Senado del día 28 y por el Senador ex alcalde de la Corte señor Aguilera, se presentó una proposición de ley concediendo autorización á aquél Ayuntamiento para la contratación de un empréstito de cien millones de pesetas con destino al mejoramiento de los servicios de pavimento, alcantarillado y entretenimiento de obras municipales, con la garantía del Estado.

Conducirá dicha medida á encubrir el desastroso estado financiero del municipio marileño en que según se asegura se encuentra desde la suspensión del impuesto de consumos?

RETRATOS: AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES, Y TODA CLASE DE TRABAJOS ARTÍSTICOS.

JAUTLAT.

TOMÁS LUIS DE VICTORIA 1.

Mañana viernes 31 del actual á las doce, tendrá lugar el depósito, en poder del Notario de esta ciudad, don José L. Palop, del sobre que señala el día laborable del entrante mes de Octubre en que la casa Bartolomé Yañez devolverá toda la venta que haga al por menor y contado.

Este acto es público y pueden presenciarle cuantas personas lo deseen.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Con objeto de pasar el día de hoy al lado de sus hijos los señores de Rodríguez Torres, esta mañana salió para Madrid la distinguida señora Doña María Sánchez A bornóz de Muñóz.

ALMONEDA—Se hace por ocho días. Duque de Alba, 4, 2.º izquierda.

Movimiento de viajeros: Han llegado, hospedándose en el Hotel del Jardín D. Norberto Salinada, D. Victoriano García, D. Eusebio Mui, D. Donaciano González, D. Pedro Prieto, D. Franco Rodríguez, don Manuel Suarez y D. Juan Sánchez.

Lámpara OSRAM

LA ÚNICA IRROMPIBLE, LA MEJOR, LA MÁS ECONÓMICA, LA DE MENOR CONSUMO.

KAISER.—Alcazar.—6

Registro civil.—Día 29.—Nacimientos: Joaquín Emilio Rafael Rodríguez Fernández.

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

PAGINAS DE LA VIDA

¡SI PARA ESO!....

Rvd. Sr. Cura Párroco de...
 «Muy respetable señor mío: He conseguido de Dios un gran favor y quiero mostrarle mi agradecimiento, entre otros modos, con alguna obra de caridad. Ahí le envío, pues, esas trescientas pesetas para que las dedique a remediar necesidades que usted conocerá mejor que yo.
 Quedo de usted afm. s. q. b. s. m.
 Micaela.....
 —¡Dios se lo pague a esta excelente señora!—pensaba el buen párroco, contemplando aquellos tres billetes suavemente rosados, que le hacían soñar ya con nuevas obras de celo... No muchas, tal vez, pues la cantidad no era muy grande que digamos.
 Pero, en fin, aquella doña Micaela, piadosa viuda, que ocupaba todos los días su sitio en la Iglesia hacia muchos años, no era la primera vez que le ayudaba con limosnas en su ministerio sacerdotal, ni sería tampoco la última. Así lo creía él.
 Y pensando en el empleo que podría dar á aquellas pesetas, se dispuso á enviar á la caritativa señora una cartita de agradecimiento.

—¡Conferencia con proyecciones!..
 ¡Conferencia con proyecciones!..
 La noticia ha corrido de boca en boca por todos los obreros, y en la tarde de ese día de fiesta se ha llenado por completo el salón del Circolo.
 El párroco está loco de alegría. Vea agónizar el Patronato—tal vez por falta de atractivo en sus sesiones de los domingos, tal vez por falta de amabilidad cristiana en algunos señores de la Junta—y observaba con pena aquel abandono, aquella frialdad mortal que se iba apoderando de la obra con tantos entusiasmos comendados.
 ¡Si él tuviera dinero... Mas allí estaban de repente aquellos tres billetes... Bueno era empezar con ellos... Y compró un modesto aparato de proyecciones luminosas, y compró también vistas, muchas vistas... De las conferencias, por de pronto, se encargaría él.
 Y en esa tarde de invierno, tarde que muchos de los obreros que están allí, en aquel abrigado y tutelado salón, hubieran manchado con el vaho del Café ó con las carcajadas de algún cómico teatrillo, desfilan lentamente por el fondo blanco de la gran sala, envueltas en simpática luz, idealmente confortadoras, deliciosas perspectivas del país del arte, vistas de Italia, rincones de museos, placidos paisajes sobre los que parece vagar el dulce espíritu de las Bucólicas.

Y van apareciendo y pasando Nápoles con sus calles inundadas de alegría y de sol, el iracundo Vesubio Pompeya la de las ruinas misteriosas y los jardines rotos; Venecia con sus canales de ensueño, con su plaza de San Marcos llena de palomitas; Florencia, rica en maravillas; Milán con su soberbio Duomo; la campiña romana envuelta en poética melancolía; la Ciudad Eterna abrumada por el peso de su gloria, iluminada con los destellos de lo divino...
 Y ante apariciones tan bellas, la palabra del sacerdote es más interesante, más agradable, señala nuevos horizontes á aquel grupo de obreros que tan buena tarde están pasando.
 Si. Ha sido una buena tarde.

Al día siguiente.
 El párroco ha ido á casa de la bienhechora para darle cuenta del éxito.
 —¿Y para eso—le dice ésta, un poco seria—para eso le envié yo aquel dinero? ¿Para gastarlo en cuadros disolventes?
 —¿Cómo para eso, señora?—exclama el sacerdote sorprendido ante

aquella manera de pensar y de hablar.
 —Yo creí—continúa Doña Micaela—que iba Ud. á emplear mi limosna en obras de caridad...
 —¿Y qué mayor obra de caridad, señora, que enseñar al que no sabe; que recrear cristianamente á los trabajadores, que tenerlos alejados del mal?... No de solo pan vive el hombre, y sin descuidar el remedio de las necesidades materiales, acudamos también á las del alma, que son más nobles, más insaciables, más puras... Con proyecciones me propongo por ahora entretener y educar alegre y cristianamente á mis obreros... Ayer fueron á Italia, otro día irán á Lourdes y á Paris, otro les llevaré por la Judea tras los sagrados pasos de Jesucristo, en otro recorreremos las heroicas páginas de nuestra historia... ¿Sabe Ud. lo que siento, Doña Micaela? ¿Sabe Ud. lo que siento?... El no tener dinero bastante para comprar un buen cinematógrafo y poder recrear con él, gratuitamente, á mis obreros, á mis niños del catecismo, tantas pobres almas que no saben lo que es un goce sin dejos de pecado... Si para eso, para atender á toda clase de necesidades quisiera yo ser rico...
 —Deje usted, señor cura, todo llegará, todo se irá arreglando—le interrumpe la dama, que acaso está ya convencida.

J. Le Brun.

Las judías no deben abonarse con estiércol

Las judías, también llamadas abichuelas, frijoles ó alubias, asimilan, como todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nudosidades de sus raíces, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad que resulta completamente superfluo el aportarles este elemento todavía en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados á este cultivo con estiércol, cuyo constituyente más importante es el nitrógeno, equivale á un malgasto de esta substancia fertilizante.
 Además, estiércol en la dosis ordinariamente empleada para la fertilización de las judías, no proporciona á éstas cantidades suficientes de potasa y de ácido fosfórico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutrición de las plantas, pues es sabido que ambas substancias desempeñan un gran papel en la respiración de los vegetales así como en la asimilación del carbono, necesario para la formación de las materias amiláceas y albuminoides.
 Este inconveniente podría subsanarse, desde luego, mediante la aplicación de cantidades proporcionalmente más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el derroche de materia nitrogenada resultaría mayor aún.
 El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.
 El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza á las judías una alimentación suficiente y fácilmente absorbible, y determina con ello una elevación considerable de la producción, al mismo tiempo que evita el desperdicio inútil de nitrógeno, substancia fertilizante que tan costosa resulta.
 En apoyo de estas afirmaciones citaremos á continuación algunos de los muchos experimentos verificados á este propósito en España.
 Ensayo hecho en Casar de Palomeiro, provincia de Cáceres, por don Francisco Barquero.
 Abono por hectárea
 Parcela primera 10.000 kgs. de estiércol producen de judías 1.600 kilogramos por hectárea.
 Parcela segunda 400 kgs. de superfosfato de cal 18/20; 2.000 id. id.
 Parcela tercera 400 kgs. de superfosfato de cal 18/20; 200 id. de sulfato de potasa 2.800 id. id.

Otro ensayo análogo llevó á cabo D. Santos Sánchez de León.
 Abono por hectárea
 Parcela primera 15.000 kgs. de estiércol, producción de judías 2.452 kilogramos por hectárea.
 Parcela segunda 500 kgs. de superfosfato de cal 18/20, 3.111 id. id.
 Parcela tercera 500 de superfosfato de cal 18/20. 200 de cloruro potásico 5.343 id. id.
 Ejemplos como estos podríamos enumerar todavía muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es antieconómico y absurdo, debiendo desecharse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.
 Sólo en tierras muy pobres de nitrógeno podría resultar beneficioso el empleo de una dosis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir á las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa ó de cal, las que, á razón de 50 á 80 kilogramos por hectárea, pueden distribuirse á voleo despues de hecha la siembra.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL
 Día 31.—Viernes. Témpora. Ayuno.
 Santos Supicinio O., Pascasio Diácono Crescenciano M. y Petronila V.

CULTOS
 En la S. A. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia luego misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro á las tres y media.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente continúa la novena en honor de la Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana á las ocho misa solemne. Por la tarde á las seis, exposición, estación, rosario y sermón que predicará don Pablo Tejedor, novena, cánticos, reserva y ofrecimientos de Flores por pequeñas niñas.

La misa y oficio divino son de la feria sexta de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

SANATORIO PUBLICO

- Para composturas: Cordero.
- Para compras: Cordero.
- Para relojero: Cordero.
- Para platero: Cordero.
- Para ventas: Cordero.
- Para cambios: Cordero.
- Para reformas: Cordero.
- Para activo: Cordero.
- Para garantías: Cordero.
- Para despertadores: Cordero.
- Para relojes: Cordero.
- Para medallas: Cordero.

Siempre en su sanatorio

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33

“RUBEROID”

Es el tejado más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, fierros, maderas, y muros. Inatacables por los ácidos.
 “PLUVIUS”, Aparato extintor de incendios de gran seguridad, fácil manejo y económico. Modelo perfeccionado.
 Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos.
 HIJOS DE CERAN, GRAN VIA 16 BILBAO



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirector en Avila: Don Emilio González.
 OFICINAS
 Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—29 de Mayo de 1912.
 Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 40 á 41 reales fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 23 á 24.
- Algarrobas, á 29
- Harina E á 33 pesetas los 100 kilos
- Harina de 1.ª S. á 32 id.
- idem de 1.ª P. á 31 id. id.
- idem 2.ª P. á 30 id.
- Segunda P. á 29 id.
- Salvados.—Tercera baja á 20 reales la arroba
- Cañadilla á 10 id.
- Gordo á 7 id.
- Triguillo de 14 á 16 según clases.
- Poivos á 5 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—28.
 Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, de 40 á 40 1/2 reales las 94 libras.
- Centeno á 31 id. las 90 id.
- Cebada de 23 á 24 id. la fanega.
- Algarrobas á 27 id.
- Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
- Tendencia del mercado firme
- Temporal nublados.

Cantalapiedra.—28

- Trigo entrada 5.000 fanegas, a 39 las 94 libras.
- Centeno 40 id. á 30 y 31 id. las 92.
- Cebada 80 id. á 22 y 23 la fanega.
- Algarrobas 100 id. á 23 y 24 id.
- Harina de 1.ª á 16 rs. arroba
- idem de 2.ª á 15 id. id.
- idem de 3.ª á 14 id. id.
- Compras inciertas.
- Tiempo bueno.
- Aspecto de los campos regular.

Peñaranda de Bracamonte.—28.

- Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 reales fanega sin peso.
- Cebada 100 de 22 1/2 á 23 1/2 id.
- Centeno 30 de 28 á 29 id.
- Algarrobas 150 de 22 á 23 id.

Guisantes 20 de 28 á 29 id.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 Idem de 2.ª á 15 id. id.
 Idem de 3.ª 14 id.
 Hay ofortas de trigo á 38 reales fanega Pagan á 37 id. id.
 Compras muy desanimadas y con marcada tendencia de flojedad.
 Tiempo desapacible y vario.
 Aspecto de los campos se han desmejorado mucho con el tiempo tan poco favorable que á hecho estando digustados los labradores pues la cosecha no pasará de regular si algún contratiempo inesperado no ocasiona más perjuicio s.

Mombeltran.—28 de Mayo.
 Tiempo calor.
 Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
 Vino tinto, á 16 reales cántaro.
 Aceite superior, á 50 id., id.
 Hueso de la aceituna á 4 id. fanega.
 Aceitunas ingertas á 100 id. id.
 Id. negras de manzanilla á 50 id. id.
 Cebada á 28 id. id.
 Patatas á 4 id. arroba.
 Huevos á 0'90 id. docena.
 Compras flojas y paralizadas.
 Aspecto de los campos bueno

San Esteban del Valle. 28 Mayo de 1912.

Vinos tintos á 3'25 pesetas cántaro.
 Aceite á 12'50 id. id.
 Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
 Patatas á 1'00 id. arroba.
 Trigo á 10'25 id. fanega.
 Centeno á 7'50 id. id.
 Cebada á 6'00 id. id.
 Castañas á 5'00 id. id.
 Tiempo bueno.

Piedrahita 28 Mayo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA.
 Muy señor mío: En el mercado celebra hoy han regido los precios siguientes.
 Trigo á 10'00 pesetas la fanega.
 Cebada á 6'00 id. id.
 Centeno á 7'25 id. id.
 Algarrobas á 6'75 id. id.
 Patatas á 0'65 id. la arroba.
 Huevos á 0'90 id. docena.
 Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 28 de Mayo de 1912.

Trigo de 40 á 42 reales fanega.
 Centeno á 34 id. id.
 Garbanzos de 20 á 22 id. arroba.
 Patatas á 4 id. id.
 Vinos blancos á 20 id. cántara.
 Vinos tintos á 20 id. id.
 Aceites frío á 50 id. arroba.
 Idem caliente: en el molino á 47 id. id.
 Hueso de la aceituna de 3 1/2 á 4 idem fanega

Medina del Campo.

Corización de cereales en el mercado del 28 de Mayo 1912.
 Trigo 800 fanegas á 38 y 39 reales.
 Centeno á 28 y 29 id.
 Cebada 200 á 20 y 21 id.
 Algarrobas, 100 á 24 id.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Administración central LEALTAD n.º 13 MADRID
 Dirección telegráfica ANGLOCEMEN MADRID

MATILLAS (Guadalajara)
 El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos
 HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO,
 MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA,
 el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA Tamiz de 4.900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 5 de arena con 7% de agua	
12%	2'50	11'0	4mm	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
				45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
 A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
 Id. 28 id. 371 id. id. id.
 DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castela 7 y 9, y San Segundo 13.
 En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104.
 En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

28

SECCION DE ANUNCIOS

Labradores.--Viticultores.--Ganaderos

¿Queréis tener frondosos y sanos vuestros viñedos?
 Comprad azufre flor sublimado 1.º elegido como el mejor por la mayoría de granjas experimentales á precios sin competencia. Sulfato de cobre inglés 98 por 100 grados riqueza. Zotal desinfectante poderoso á 2'15 pesetas kilo. Precios sin competencia.—Droguería Castellana (Antigua de Cantero) No hacen falta más señas. Expedimos con garantía ó mandando importe por correo á Norberto Adulce.—Droguería Castellana.—Valladolid.

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
 Servicio Postal Oficial,
 creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correo es obligado á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos; Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

Exquisitos y puros chocolates

SANTA TERESA

DE AVILA
 DE
A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117, Avila.
 Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. Descuentos de importancia desde 25 paquetes. Pídanse en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

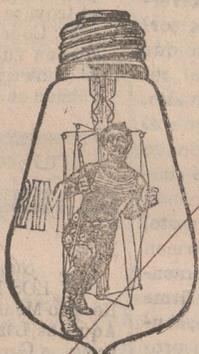
Gran Sastrea de militar y paisano
 DE
Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140. Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago. Confección de trajes y abrigos de señora. Hábitos tales y uniformes militares. Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
 4.—Reyes Católicos—4
Eugenio Martín

Juan Gómez.
 Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue Lóez Ortega, de Madrid. Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar. Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante. Dijas para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno. Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
 Representante
 De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.
 Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
 Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
 Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARRETAS, 47, MADRID



OSRAM
 NUEVA LAMPARA con filamento de hilo estirado
 única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
 CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LEON ORNSTEIN.-Madrid.5, Mariana Pineda, 5
 Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
 Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES
 Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
 Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
 Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
 Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
 Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
 DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
 AVILA.—Tomás Pérez 14

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
 Zendrera 10.—Avila
 Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapateria como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
 Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

MIJO DE AGUIRRE
AVILA
 Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía
 Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2
 (Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.
 Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Preat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.
 Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.
 Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.
 Unica casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.
 Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.
Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

Línea de Venezuela Colombia.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.
 Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.